

1040
88



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO



SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

SPCyCS-20-1247
Ambato, 07 de diciembre de 2020
FW: 31150

Doctor
Javier Altamirano Sánchez
Alcalde de Ambato
Presente

De mi consideración:

En atención al oficio DGA-2020-088, suscrito por la Ingeniera Diana Garcés Directora de Gestión Ambiental y sumillado por su autoridad para la atención pertinente en el cual se dispone a esta Secretaría realizar la socialización de los Proyectos piloto de movilidad sostenible, EN BICI y A PIE a través de un taller virtual de los Proyectos piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el casco central de Ambato, me permito remitir para su conocimiento Señor Alcalde el informe del Taller de socialización con la documentación de respaldo y siguientes conclusiones y recomendación:

CONCLUSIONES:

1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de participación ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- antecedentes legales de este informe.
2. Se realizó el proceso de Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el casco Central de Ambato, por medios virtuales debido a la emergencia sanitaria nacional con la participación de directores, concejales, presidentes de juntas parroquiales, residentes y propietarios de locales comerciales del casco central y Técnicos Departamentales de la Municipalidad.
3. En el Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el casco Central de Ambato, los actores ciudadanos asistentes realizaron aportes para mejorar las propuestas y sugirieron que se ejecuten la implementación de los pilotos en otra fecha que no sea diciembre, ya que durante este mes se espera, la recuperación económica del sector luego de los efectos de la pandemia

RECOMENDACIÓN:

1. Una vez que se ha ejecutado el proceso de Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el casco Central de Ambato pongo en conocimiento los aportes ciudadanos y participantes





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

que constan en el numeral 7.2. del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, y de ser el caso sean considerados, salvo mejor criterio de la Dirección de Control y Gestión Ambiental y Grupo Faro.

Atentamente,

Neida Vásquez I.
Secretaria de Participación
Ciudadana y Control Social

Macarena A
07/12/2020

Anexo Informe con (registro de asistencia y registro fotográfico)



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

**SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CONTROL SOCIAL**

**Taller de Socialización de los Proyectos
Piloto de Infraestructura Ciclística y
Zonas Peatonales que se implementarán
en el casco central de Ambato**

Año 2020

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. :(03)2997800, 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato

Ambato, 19 de noviembre de 2020

1.- Antecedentes.

Mediante sumilla inserta en oficio N° DGA-2020-088 (FW 3115) suscrito por la Ing. Diana Garcés Acuña, Directora de Gestión Ambiental, el Dr. Javier Altamirano Sánchez alcalde de Ambato autoriza dar atención al Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato.

2. Antecedentes legales.

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 61 determina que: Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos; según el numeral “2) Participar en los asuntos de interés público”, según el numeral “4) Ser consultados.” El artículo 95 establece: “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. El artículo 100 establece: “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”. La participación en estas instancias se ejerce para, entre otros, según el numeral “1) Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía”, según el numeral “2) Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo”. En el artículo 102 consagra el derecho a la participación en los asuntos de interés público, para lo cual las ciudadanas y ciudadanos, incluidos aquellos domiciliados en el exterior, en forma individual y colectiva, podrán presentar sus propuestas y proyectos a todos los niveles de gobierno, a través de los mecanismos previstos en la Constitución y la ley. El artículo 278, para la consecución del buen vivir, a las personas y a las colectividades, y sus diversas formas organizativas, les corresponde, según el numeral “1) Participar en todas las fases y espacios de la gestión pública y de la planificación del desarrollo nacional y local, y en la ejecución y control del cumplimiento de los planes de desarrollo en todos sus niveles”.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en el artículo 3.- **Principios.** - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios: según el literal “g) Participación ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley”. Se aplicarán los principios de interculturalidad y

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

plurinacionalidad, equidad de género, generacional, y se garantizarán los derechos colectivos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, los instrumentos internacionales y la ley. El artículo 302.- Participación ciudadana. - Determina que: “La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano”. El artículo 303.- Derecho a la participación. - “El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. - Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos...”. El artículo 304.- sistema de participación.- señala que: “Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias.- El sistema de participación ciudadana se constituye para: entre otros, según el literal “b) Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública”, según el literal “d) Participación en la definición de políticas públicas”; “e) Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan”; el literal “g) Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales”. En el artículo 305.- Garantía de participación y democratización.- establece que: “ Los gobiernos autónomos descentralizados promoverán e implementarán, en conjunto con los actores sociales, los espacios, procedimientos institucionales, instrumentos y mecanismos reconocidos expresamente en la Constitución y la ley; así como, otras expresiones e iniciativas ciudadanas de participación necesarias para garantizar el ejercicio de este derecho y democratización de gestión pública en sus territorios”.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el artículo 29 señala que: “El poder ciudadano es el resultado del proceso de la participación individual y colectiva de las ciudadanas y ciudadanos de una comunidad, quienes, de manera protagónica participan en la toma de decisiones, planificación y gestión de asuntos públicos...”.

La Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipalidad de Ambato, en el artículo 23.- Funciones y Atribuciones. – señala que son funciones de la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social, entre otros, según el literal “e) Activar e impulsar los mecanismos e instancias de participación ciudadana y control social de manera permanente”.

3. Objetivos:

3.1. General.

3.1.1. Garantizar la incidencia ciudadana en el Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato.

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

3.2. Específicos:

3.2.1. Socializar con Directores, Concejales, Presidentes de Juntas Parroquiales, residentes y propietarios de locales comerciales del casco central, el Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclista y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato.

3.2.2. Recabar la opinión de los Directores, Concejales, Presidentes de Juntas Parroquiales así como residentes y propietarios de locales comerciales del casco central, con respecto al Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclista y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato.

4. Cronograma ejecutado.

CRONOGRAMA DEL TALLER DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS PILOTO DE INFRAESTRUCTURA CICLISTA Y ZONAS PEATONALES QUE SE IMPLEMENTARÁN EN EL CASCO CENTRAL DE AMBATO .				
	Actividad	Fecha	Hora	Lugar
	Mapeo de actores sociales	12/11/2020 al 16/11/2020	09h00 – 13h00	Vía telefónica
Gestión logística, técnica y administrativa	Gestión externa. Actores sociales.	16/11/2020	09h00 – 13h00	Vía telefónica
	Gestión interna Coordinación con la Dirección de Gestión Ambiental y Grupo Faro	16/11/2020	09h00 – 13h00	SPCyCS Vía telefónica
Convocatoria	Elaboración de convocatoria física	16/11/2020	10h00	SPCyCS
	Entrega de la convocatoria electrónica	16/11/2020 y 17/11/2020	09h00	Correo Electrónico
	Llamadas telefónicas	No aplica	No aplica	No aplica
	Socialización del proyecto	18/11/2020	15h00	Teams

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

5. Metodología implementada:

5.1. Previo al acto público:

Socialización.

- 5.1.1. Gestión de logística interna y externa.
- 5.1.2. Elaboración de convocatoria virtual.
- 5.1.3. Envío de convocatorias.
- 5.1.4. Llamadas telefónicas para convocar y confirmar.

5.2. Durante el acto público:

5.2.1. Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social:

- 5.2.1.1. Registro de asistencia a través de la plataforma.
- 5.2.1.2. Organización y ejecución del proceso de Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato, a cargo de la Ing. Mg. Andrea Lara técnico de atención de participación de la Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social del GADMA.
- 5.2.1.3. Grabación del proceso de socialización.
- 5.2.1.4. Registro fotográfico del acto público.

5.2.2. Dirección de Control y Gestión Ambiental – Grupo Faro.

- 5.2.2.1. Explicación sobre el Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato.
- 5.2.2.2. Respuesta a inquietudes de los asistentes.

5.2.3. Actores sociales:

- 5.2.3.1. Presentación de criterios y sugerencias.

5.3. Posterior al acto público:

- 5.3.1. Preparación de medios de verificación.
- 5.3.2. Sistematización de intervenciones ciudadanas.
- 5.3.3. Elaboración del informe del proceso.
- 5.3.4. Revisión del informe.
- 5.3.5. Aprobación del informe.

6. Recursos utilizados:

6.1. Humanos (acción directa):

- 6.1.1. Secretaria Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social.
- 6.1.2. 1 Técnico de atención de Participación Ciudadana.
- 6.1.3. Apoyo Administrativo de Participación Ciudadana.
- 6.1.4. Secretaria.

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

6.2. Equipos:

- 6.2.1. 1 Computadora.
- 6.2.2. 1 Teléfono.
- 6.2.3. 1 Impresora.
- 6.2.4. 1 Copiadora.
- 6.2.5. 1 Cámara Fotográfica.

6.3. Materiales de Oficina:

- 6.3.1. Esferos.
- 6.3.2. Papel bond A4.
- 6.3.3. Toner.
- 6.3.4. Grapas.

6.4. Matrices utilizadas:

- 6.4.1. Matriz para registro de asistencia.
- 6.4.2. Matriz de intervenciones ciudadanas.

6.5. Documentos utilizados:

- 6.5.1. Constitución de la República del Ecuador.
- 6.5.2. Ley Orgánica de Participación Ciudadana.
- 6.5.3. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- 6.5.4. Ordenanza que Crea y Norma el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social.
- 6.5.5. Convocatoria pública.

6.6. Medios de verificación:

- 6.6.1. Registro de entrega de convocatorias.
- 6.6.2. Registro de asistencia.
- 6.6.3. Registro de intervenciones ciudadanas.
- 6.6.4. Fotografías.

7. Resultados:

7.1. Actorías sociales:

7.1.1. Mapa de actores sociales.

ACTORES CLAVES	
ACTORES DIRECTOS	
Lcdo. Gabriel Cifuentes.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA - Eje Desarrollo Humano.
Lcdo. Oscar Galarza.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA - Eje Económico Productivo.
Ing. Gonzalo Vargas.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA - Eje de Ordenamiento Territorial.
Arq. Julio Rodríguez.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA.
Arq. Trajano Sánchez.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Ing. Cristian Zúñiga.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA.
Crnl. Patricio Carrasco.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA.
Eco. John Tello Jara.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa de GADMA.
Ing. Diana Caiza.	Vicealcaldesa - Concejal Rural de Ambato.
Mg. José Moreta.	Concejal Rural de Ambato.
Dr. Manuel Pálate.	Concejal Rural de Ambato.
Dra. Cecilia Pérez.	Concejal Rural de Ambato.
Ing. Mg. Sandra Caiza.	Concejal Rural de Ambato.
Ing. Rumiñahui Lligalo.	Concejal Rural de Ambato.
Ab. Alex Valladares.	Concejal Urbano de Ambato.
Srta. María de los Ángeles Llerena.	Concejal Urbano de Ambato.
Dra. Anabel Pérez.	Concejal Urbano de Ambato.
Abg. María José López.	Concejal Urbano de Ambato.
Ing. Robinson Loaiza.	Concejal Urbano de Ambato.
Ing. Salomé Marín.	Concejal Urbano de Ambato.
Abg. Jaime Camacho.	Director de Cultura del GADMA.
Crnl. Carlos Guerrero.	Director de Tránsito, Transporte y Movilidad del GADMA.
Ing. Diana Garcés .	Directora de Control y Gestión Ambiental del GADMA.
Ing. Jaime Garrido.	Director Administrativo del GADMA.
Ing. Álvaro Mantilla.	Director de Servicios Públicos del GADMA.
Ing. Betzabé Cruz.	Directora de Desarrollo Social (E) del GADMA.
Ing. Priscila Fernández.	Directora Financiera del GADMA.
Ing. Fabián Zúñiga.	Director de Tecnologías de la Información del GADMA.
Arq. Manuel Guzmán.	Director de Avalúos y Catastro del GADMA.
Ing. Klever Padrón.	Director de Obras Públicas del GADMA.
Lcdo. Francisco Vaca.	Director de Comunicación del GADMA.
Abg. Esteban Andrade.	Secretario del Concejo Municipal
Ing. Javier Ortiz.	Gerente EP del Mercado Mayorista Ambato
Ing. Ricardo López.	Gerente EP-EMAPA-A
Ing. Diana Fiallos.	Gerente EPM-GIDSA
Dra. María José Gavilanes.	Gerente Hospital Municipal "NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED"
Abg. Julieta Sevilla.	Registradora de la Propiedad (E) del GADMA.
Abg. Miguel Herrera.	Coordinación de Terminales Terrestres del GADMA.





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Abg. Klever Peñaherrera.	Secretario Ejecutivo del Concejo Cantonal de Protección de Derechos de Ambato.
Sra. Diana Almeida.	Directora del Comité Permanente de las Fiestas de las Flores y la Frutas.
Crnel. Byron Murillo.	Comandante del Cuerpo de Bomberos.
Ab. Segundo José Caiza Caiza.	Presidente del GAD Parroquial Rural Santa Rosa y Presidente de CONAGOPARE.
Sr. Luis Humberto Moreta Chocho.	Presidente del GAD Parroquial Rural Ambatillo.
Sr. Santiago Rodrigo Lozada Mayorga.	Presidente del GAD Parroquial Rural Atahualpa.
Sr. Mario Lenin Salazar Jerez.	Presidente del GAD Parroquial Rural Augusto N. Martínez.
Sr. Ángel Mesías Guamán Ruiz.	Presidente del GAD Parroquial Rural Constantino Fernández.
Sr. Luis Germán Cocha Bombón.	Presidente del GAD Parroquial Rural Cunchibamba.
Sra. Irene Elizabeth Morales Aldas.	Presidente del GAD Parroquial Rural Huachi Grande.
Sr. Néstor Daniel Castro Reyes.	Presidente del GAD Parroquial Rural Izamba.
Sr. Segundo Francisco Pacari Maliza.	Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Benigno Vela.
Sr. Luis Enrique Paguay Salinas.	Presidente del GAD Parroquial Rural Juan Montalvo.
Sr. Romel Narcizo López Fiallos.	Presidente del GAD Parroquial Rural Picaihua.
Sra. María Natividad Caiza Easna.	Presidente del GAD Parroquial Rural Pilahuin.
Sr. Luis Alberto Pimbomaza Torosina.	Presidente del GAD Parroquial Rural Quisapincha.
Sr. Jaime Gonzalo Pacha Pujos.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Antonio de Pasa.
Sr. Pablo Ramiro Miniguano Ramos.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Bartolomé de Pinlo.
Sr. Miguel Ángel Cayambe Toalombo.	Presidente del GAD Parroquial Rural San Fernando.
Sr. Ángel Patricio Aldaz Flores.	Presidente del GAD Parroquial Rural Totoras.
Sr. Wilson Roberto Manobanda Cunalata.	Presidente del GAD Parroquial Rural Unamuncho.
Ing. Diego Mosquera.	Presidente Cámara de Comercio.
Srta. Adriana López.	All Green Shop.
Sr. Mauricio Quisimalín.	Presidente del Barrio El Español / Q Market.
Eco. Fredy Velastegui.	Gerente Cooperativa El Sagrario.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Srta. Katalina Amaya.	Matcha.
Dr. Manuel Caizabanda.	Prefecto de Tungurahua.
Ing. Gabriela Rodriguez.	Gobernadora de Tungurahua.
Sr. Dario Lescano.	Divas.
Ing. Patricio Balladares.	Botica Sudamericana.
Sra. Mireya Bravo.	Farmacias Económicas.
Ing. María del Carmen Villacis de Jaramillo.	Secrets Boutique / Mary carmen.
Sra. Silvana Medina.	Exquisit Boutique.
Sr. Daniel Gutierrez.	Comercial Guitierrez.
Sr. Dimitri Altuna.	Heladería Oasis.
Sr. Carlos Mayorga.	Almacenes Carlos Mayorga C. Materiales Eléctricos.
Sr. Paul Calderón.	Código Marca.
Dra. Lilia Villavicencio.	Calzado LIWI.
Srta. Daniela Sanchez.	Fast Chicken.
Dr. Leonardo Mosquera.	Coordinador Zonal 3 Ministerio de Educación.
Sr. Carlos Villacis.	Boutique Charlestong.
Sra. Elsa Coka.	Cafetería La Fuente.
Srta. Catherine Gallegos.	Noa Accesorios.
Lic. Carlos Miranda.	Director Casa de Montalvo.
Monseñor Giovanni Pazmiño.	Obispo de Ambato.
Soc. Fernando Cerón.	Director de la Casa de la Cultura Núcleo de Tungurahua.
Sr. Oscar Gordillo.	Comercial G&M Artículos de Cuero.
Sr. Ricardo Aguayo.	Peluquería.
Sra. Fatima Ulloa.	Fati Boutique.
Ing. Rodrigo Cruz.	Coordinador de Vinculacion con la ciudad de la Universidad Tecnológica Indoamérica.

7.1.2. Número de actorías sociales convocadas:

Actos públicos	Número # de actorías sociales convocadas	Confirmaciones telefónicas	Llamadas no confirmadas/ no contestadas	Asistentes
Socialización	88	-	-	38
Total	88	-	-	38

7.1.3. Detalle de actores sociales: (Registrados)

Acto Público	1					
Detalle	Cantidad	Edad	Etnia			
			Mestizos	Blancos	Indígenas	No registran
		< 15 años				

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Hombres		De 16 a 29 años				
		De 30 a 64 años				
		> 65 años				
	11	No registran edad				11
Subtotal Hombres	11					11
Mujeres		< 15 años				
		De 16 a 29 años				
		De 30 a 64 años				
		> 65 años				
	10	No registran edad				10
Subtotal Mujeres	10					10
TOTAL	21					21

7.2. Intervenciones

7.2.1. Intervenciones técnicas.

La explicación técnica se dio por parte de la Ing. Grace Yépez parte del equipo consultor y YES Innovation; quien da a conocer a los asistentes las propuestas por parte del equipo consultor para buscar situaciones ideales de movilidad en un futuro, dando más importancia al peatón como eje principal de la pirámide de movilidad, basándose en los modelos de movilidad de Bogotá y de esta forma generar más cruces seguros y más áreas verdes, buscando un desarrollo de ciudad más distinto y adaptable; basandonos en este precedente se genera un piloto que permita mejorar la ciudad atendiendo sus necesidades, con base a lo antes explicado se da a conocer un video explicativo a los asistentes.

Esta como información en lo que se refiere la propuesta de pilotos de movilidad; finalizada la intervención técnica se da paso a las intervenciones ciudadanas:

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

7.2.2 Intervenciones ciudadanas.

Socialización de fecha 18 de noviembre de 2020			
Número de intervenciones			
Nombres y apellidos	Sector al que representa	Resumen de intervenciones	Respuestas
1. Arq. Trajano Sánchez.	Director de Gestión del Suelo.	Consulta al equipo consultor si se ha tomado en cuenta la difusión en medios de comunicación, para mejor adaptación de la información por parte de la ciudadanía.	
2. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		Da a conocer que se envió un paquete al GADMA para que se trabaje en la difusión sobre esta iniciativa, y de esa manera comunicar y sensibilizar sobre la implementación de los pilotos, por ello, se ha considerado abarcar este aspecto.
3. Sr. Ricardo Moyolema.	Diario La Hora.	Cuestiona si se tiene delimitadas y definidas las calles que se peatonalizaran y que calles se definirán para ciclovías, qué días funcionarán. Cuestiona si estos pilotos funcionarán todo el día.	
4. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		Señala que las calles a considerar será: La calle Guayaquil, Bolívar, la Eloy Alfaro y la calle Sucre, para el recorrido ciclístico ser desde la calle Mariano Eguez donde se encontrará señalización, hasta la calle Eloy Alfaro, también se ubicarán islas peatonales para el desplazamiento.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			El piloto consta de 2 km de vías ciclistas y 1 km de vías peatonales.
5. Dr. Voroshilov Hernández.	Universidad Tecnológica Indoamérica.	Sugiere que estos proyectos tengan proyección a largo plazo para que puedan perdurar inclusive cuando se efectúen cambios de administraciones, ya que es una buena iniciativa para mejorar la movilidad de la ciudad, considera también pertinente ampliar el campo de acción a más grupos de ciclistas los cuales se van consolidando en la ciudad.	
6. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		Señala que durante mesas de trabajo se contó con la participación de grupos ciclistas y redes de investigadores; manifiesta que para que esta iniciativa pueda prevalecer se necesita el apoyo ciudadano.
7. Sr. Daniel Gutierrez.	Comercial Gutierrez.	Menciona que volver una zona peatonal la calle Sucre, incrementará el comercio informal que ya se encuentra en el sector, de igual manera manifiesta que aumentará la inseguridad la cual es constante en los sectores aledaños a los mercados, de igual forma señala que reducir la movilidad de la avenida Cevallos no es pertinente, indica que se debe considerar la realidad cultural de la ciudad. Finalmente, sugiere que no se aplique los pilotos en el mes de diciembre, ya que en este mes comienzan las ventas por las festividades de navidad y fin de año las cuales se debe considerar.	



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

<p>8. Ing. Grace Yépez.</p>	<p>Equipo Consultor – YES Innovation.</p>		<p>Manifiesta que a analizado el comercio informal y el mal funcionamiento de las calles, y se ha identificado que se puede mejorar con coordinación interdepartamental con el GADMA hasta el 21 de diciembre, si este piloto presenta buenos resultados se podrá mantener, o se cambiará para mejorarlo. Indica que la fecha estipulada se debe a los tiempos establecidos dentro de la consultoría, también, se ha cordinado los espacios públicos, para que puedan prevalecer a largo plazo; lo que se busca con este proyecto es trabajar para la animación de la ciudad y con ello generar trabajo conjunto, por ello, insiste que no se debe perder esta oportunidad para mejorar como ciudad.</p>
<p>9. Ing. Rumiñahiu Lligalo.</p>	<p>Concejal de Ambato.</p>	<p>Manifiesta que se debe generar un proyecto con miras al acceso de la movilidad; y que en este taller es primordial que se tome en cuenta los comentarios emitidos, a esto se debe impulsar la recuperación económica usando estos espacios como plataformas comerciales. Por otra parte, hace referencia a la caja común del transporte público, ya que con ello se puede reducir y controlar el tránsito en el casco central.</p>	
<p>10. Sra. Myriam Guerra.</p>	<p>Prprietaria de vivienda ubicada en la calle Lalama y Sucre.</p>	<p>Hace referencia al comercio informal en el sector y considera que con la</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>implementación de los pilotos aumentará, así como la inseguridad que ya existe en el sector, la cual considera que se incrementará; señala también que al habilitar espacios peatonales lo que se proporciona son lugares para que se ubiquen las ventas informales, las cuales se toman las veredas. Finalmente, indica que al cerrar las calles del centro se caotizará el tránsito que existe en el centro.</p>	
11. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		<p>Señala que basandose en experiencias, las zonas peatonales son importantes, como por ejemplo, un centro histórico pacificado mejorará el aire y la calidad de vida, debido a que se implementa lugares de estancia para los peatones.</p>
12. Lic. Oscar Galarza.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA por el eje Económico Productivo.	<p>Felicita el proyecto presentado por el grupo consultor ya que con él se da prioridad al peatón, ya que eso en la actualidad no existe; indica que estas iniciativas con el trabajo de consultorías no se deben desaprovechar, ya que se pierden oportunidades de crecimiento y mejora para la ciudad, por tal motivo, se deben priorizar estos proyectos para beneficio del cantón Ambato.</p> <p>Da a notar también la falta de difusión por parte de la Dirección Comunicación de la municipalidad para dar a conocer de mejor manera el trabajo que ejecuta a la</p>	





9 HUEVE
28

Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		<p>ciudadanía. Finalmente, sugiere que en estos pilotos se incluya a taxistas y cooperativas de buses, ya que son parte de la movilidad.</p>	
13. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		<p>Menciona que este proyecto lo que busca es llamar a la innovación, ya que puede ser un ejemplo de sostenibilidad económica; manifiesta que se podrán presentar dificultades, pero que de alguna se debe aprovechar esta medida para mejorar como ciudad.</p>
14. Sr. Antonio Vaca.	Comerciante Formal de la calle Mariano Eguez.	<p>Inicia indicando que no se puede justificar la informalidad y que es un tema que en el sector es latente, en el cual se debe trabajar para tomar los debidos correctivos a largo plazo; menciona que es una buena iniciativa buscar ser la primera ciudad en implementar estos pilotos de movilidad, también, se debe buscar ser la primera ciudad en reducir la informalidad.</p> <p>Menciona que no se encuentra en contra del proyecto, ya que la tendencia actual en las ciudades es descentralizar sus servicios, y que de igual forma es una buena iniciativa regenerar el centro, pero que existen diferencias marcadas en la cultura de la ciudad, ya que como se sabe en la actualidad el centro dejó de ser el motor comercial que era.</p> <p>Finalmente, recalca no estar en contra del proyecto, pero</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		que para implementar estas propuestas hay otros factores que se deberían considerar para poder también mejorarlos.	
15. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		Menciona que se deben recopilar y evaluar los resultados de estas dos semanas de propuesta para poder tener una mejor visión de ciudad.
16. Ing. Gonzalo Vargas.	Miembro del Consejo de Planificación Participativa del GADMA por el eje de Ordenamiento Territorial.	<p>Sugiere que en cada intervención ciudadana que se realice en las socializaciones virtuales se encienda las cámaras.</p> <p>Posteriormente, señala que las bicicletas pueden causar accidentes con los peatones, ya que al ser un vehículo de fácil movilidad suele circular de manera incorrecta invadiendo vías y espacios no aptos para su circulación, causando así también desorden.</p> <p>Cuestiona si es útil implementar estos pilotos en el casco central.</p> <p>A su vez, propone implementar ciclovías en la avenida Río Machangara, ubicada en Huachi Solís o en el sector norte de la ciudad.</p> <p>Finalmente, cuestiona si se tiene identificado a cuantas personas se beneficiará con la implementación de estos pilotos.</p>	
17. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		Manifiesta que se medirá él antes, durante y después de los pilotos para poder determinar a cuantas personas se beneficiará, y de esa manera permitirá mejorar el comportamiento de los ciclistas.





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

			<p>Se generará 23 micro centralidades, de las cuales se evaluará las aceras y zonas que presentan mayor interés para pulir de mejor manera el proyecto. Finaliza manifestando que esta propuesta aportará atractivo urbanístico y turístico.</p>
18. Arq. Trajano Sánchez.	Director de Gestión del Suelo.	Señala que los equipos del Municipio no poseen cámaras.	
19. Ec. John Tello.	Concejal de Ambato.	<p>Indica que hace ocho meses se trabajó en un taller para entender la movilidad de la ciudad que ha servido para este proyecto.</p> <p>Posteriormente, manifiesta que dentro de la ciudad no existe el respeto a la bicicleta, de igual manera, señala que la ciudad se separa por plataformas, en donde la plataforma del sur se denota por su altura y accesibilidad, mientras que en el sector norte tiene más conexión con Ficoa, Atocha e Ingahurco, ya que esta plataforma es más plana lo cual permite accesibilidad y movilidad; señala que las cifras de habitantes y parque automotor de la ciudad son 383 mil habitantes, mientras que el parque automotor consta de 105 mil vehículos, por ello, es importante implementar este tipo de proyectos, ya que mejoran la movilidad de las ciudades así como el ambiente y la calidad de vida de los ciudadanos.</p> <p>Por último, indica que se debe dar a conocer a la colectividad los beneficios</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		de los proyectos que propone la municipalidad. De igual manera sugiere que se pueda organizar un taller similar al antes mencionado.	
20. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		Indica que la ciudad de Ambato es compleja como para experimentar una red ciclística, pero se puede implementar rutas de caminata por medio de las plataformas de la ciudad, e incentivar el uso de bicicletas de alquiler, el uso del bus, para que pueda ser una red que va desde el peatón, el bus y el vehículo.
21. Dr. Manuel Palate.	Concejal de Ambato.	<p>Señala que es bueno tomar estas propuestas como un plan, ya que permite avanzar como ciudad e identificar fortalezas y debilidades para mejorar en la implementación de estos planes.</p> <p>Sugiere que se debe identificar si las ciclovías a implementar serán para movilidad constante o se las destinará para actividades de ciclismo deportivo, ya que en el casco central no es pertinente implementar vías de esparcimiento deportivo por la estrechez de algunas de estas vías, indica que se debe establecer zonas o plataformas de ciclovía, ya que esta actividad requiere espacios amplios.</p> <p>También sugiere buscar un soporte legal, como generar e impulsar una ordenanza de ciclovías fijas y movibles, la cual está siendo trabajada dentro de la Comisión de Deportes la cual es presidida</p>	





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

		por el Señor Concejal.	
22. Dra. Anabel Pérez.	Concejal de Ambato.	<p>Inicia refiriéndose al comercio informal, ya que debido a que se ubica en el centro de la ciudad no permite la circulación del peatón por las veredas reduciendo la movilidad.</p> <p>Indica que se debe analizar el plan maestro de movilidad el cual ya se debió entregar.</p> <p>Señala que para evitar dificultades se debió socializar estos proyectos dentro de la Comisión de Tránsito la cual la preside; indica que existe la necesidad de organizar el centro, ya que se genera bastante inseguridad.</p> <p>En último lugar se refiere a la falta de difusión, ya que todas las actividades que realiza la municipalidad se debe comunicar de manera adecuada a la ciudadanía.</p> <p>Sugiere también que se generen espacios dignos para la reubicación del comercio informal.</p>	
23. Ing. Grace Yépez.	Equipo Consultor – YES Innovation.		Recalca que se hizo llegar un paquete comunicacional al GADMA.

8. Análisis.

La República del Ecuador finalizó su estado de excepción el 13 de septiembre del 2020, pero no se ha terminado la emergencia sanitaria por la pandemia, por tal motivo los Gobiernos Autónomos Descentralizados se encuentran a cargo de emitir medidas de prevención para evitar el contagio y propagación del COVID-19, a partir de la fecha mencionada la ciudad se encuentra en semáforo amarillo con ciertas restricciones.

Por tal motivo se coordinó con los actores sociales referentes para el proceso como son, Directores, Concejales, Presidentes de Juntas Parroquiales, residentes y propietarios de locales comerciales del



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

casco central, de igual manera se coordina con el Grupo Faro consultores del proyecto, para acordar día y hora para la socialización virtual, se concretó para el miércoles 18 de noviembre de 2020 a las 17h00 por la plataforma ZOOM, para lo que se realizó el proceso de convocatoria por vía mail.

Durante el proceso de socialización se dio a conocer a los asistentes las propuestas por parte del grupo consultor sobre la aplicación de los pilotos de movilidad en el casco central de la ciudad, la cual se plantea realizar a partir del 14 de diciembre del 2020, dando a conocer también las áreas que se considerarán como áreas peatonales y áreas ciclísticas, de igual forma se explicó el porqué se presenta esta iniciativa y cuál es su objetivo, de donde se puede resaltar que la iniciativa es buena, pero que los asistentes solicitan se analice de mejor manera su implementación y que se lo ejecute en el mes de enero.

El derecho a la participación ciudadana se ejerce desde espacios de representatividad individual o colectiva en los asuntos de interés público, en este sentido, la Municipalidad al tener implementado un sistema de participación ciudadana consulta y recoge aportes de los actores ciudadanos que en este caso son Directores, Concejales, Presidentes de Juntas Parroquiales, residentes y propietarios de locales comerciales del casco central, respecto al Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, se toman los aportes ciudadanos como insumos para la toma de decisiones por parte de la Dirección de Control y Gestión Ambiental y Grupo Faro.

9. Conclusiones:

9.1. La Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social ha cumplido con el proceso de participación ciudadana de conformidad con la normativa vigente que consta en el numeral 2.- antecedentes legales de este informe.

9.2. Se realizó el proceso de Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato, por medios virtuales debido a la emergencia sanitaria nacional con la participación de directores, concejales, presidentes de juntas parroquiales, residentes y propietarios de locales comerciales del casco central y Técnicos Departamentales de la Municipalidad.

9.3. En el Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato, los actores ciudadanos asistentes realizaron aportes para mejorar las propuestas y sugirieron que se ejecuten la implementación de los pilotos en otra fecha que no sea diciembre, ya que durante este mes se espera, la recuperación económica del sector luego de los efectos de la pandemia.

10. Recomendación.

10.1. Una vez que se ha ejecutado el proceso de Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato ponemos en conocimiento los aportes ciudadanos y participantes que constan en el numeral 7.2. del presente informe para el respectivo análisis técnico y jurídico, y de ser el caso sean considerados, salvo mejor criterio de la Dirección de Control y Gestión Ambiental y Grupo Faro.



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

11. Anexos.

Anexo 1 - Gestión de logística interna y externa:

Anexo 2 - Socialización: Modelo de convocatorias, registro de entrega de convocatoria, registro de asistencia y registro fotográfico:

Realizó

Ing. Mg. Andrea Lara
Técnico de Participación Ciudadana

Revisado, Aprobado

Neida Vásconez I.
Secretaria de Participación Ciudadana y Control Social





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

ANEXO 2



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Archivo fotográfico del Taller de Socialización de los Proyectos Piloto de Infraestructura Ciclística y Zonas Peatonales que se implementarán en el Casco Central de Ambato.

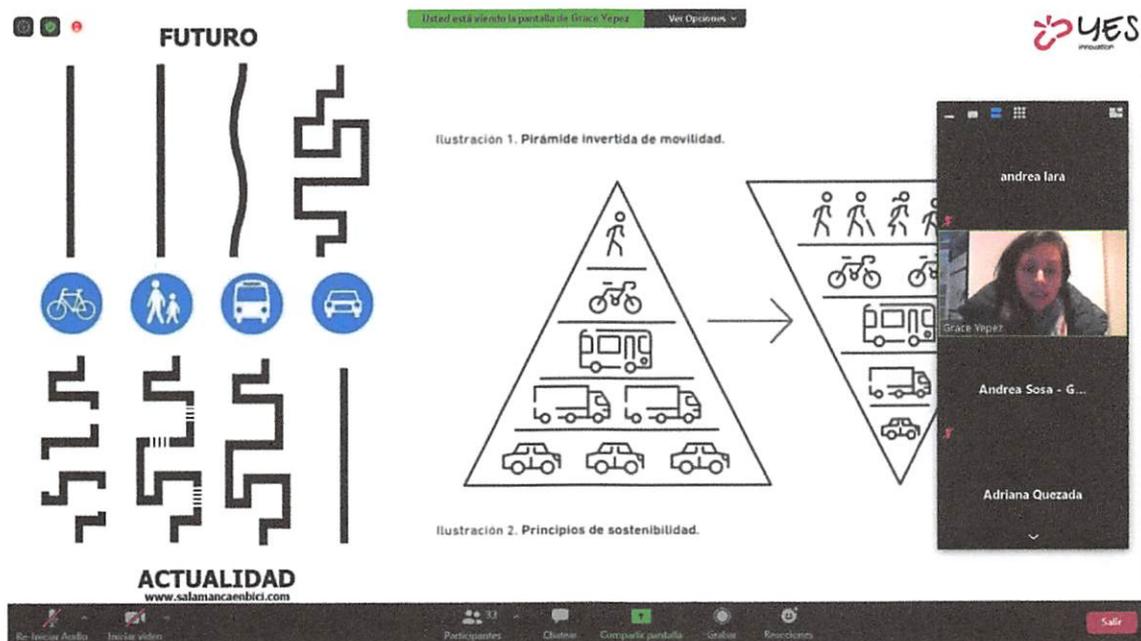
Lugar: Medios Virtuales

Fecha: miércoles 18 de noviembre de 2020

Foto 1.



Foto 2.





Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 3.

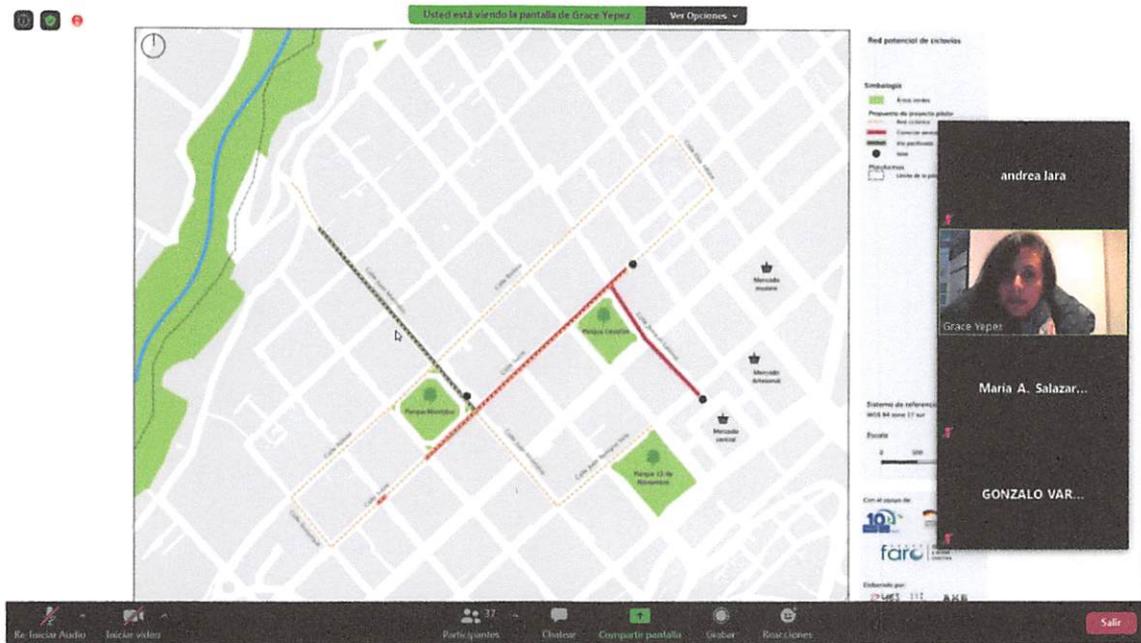


Foto 4.

- | | | | |
|---------------------------------|-----------------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Micaela Duque (Coanfitrión, yo) | Eliana Silva | María Fernanda Lalama | Micaela Duque (Coanfitrión, yo) |
| YES Innovation (Anfitrión) | Gabriela yepez | MARIELA CRUZ | YES Innovation (Anfitrión) |
| gs director | Germania Aguilar | Mary Arellano | Anabell Perez |
| Adriana Quezada | Gisselle Gutiérrez | Myrian Guerra | Grace Yépez |
| Alan Altuna | gs director | Neida Vásconez | Adriana Quezada |
| andrea lara | Ing. Gonzalo Vargas | Oscar | Alan Altuna |
| Andrea Sosa - Grupo FARO | José Galarza | Oscar galarza | andrea lara |
| Antonio Vaca | María A. Salazar M. | Patricio Carrasco | Andrea Sosa - Grupo FARO |
| Cris Mogollon | María Fernanda Lalama | Ricardo Moyolema - Diario La ... | Antonio Vaca |
| Daniel Gutiérrez | MARIELA CRUZ | Rolando Espin | Diana Caiza |
| Diana Caiza | Mary Arellano | Rosario | Eco. John Tello |
| Eco. John Tello | Myrian Guerra | Rumiñahui Llialgo | Edisson Real López |
| Edisson Real López | Neida Vásconez | VOROSHILOV HERNANDEZ | Eliana Silva |
| Eliana Silva | Oscar | Radio Paz y Bien | Gabriela yepez |

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo
Dirección, Edificio Matriz: Av. Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi
Telfs. :(03)2997800, 2997802, 2997803 - Ambato – Ecuador



AMBATO
LA GRAN CIUDAD



Secretaría de Participación Ciudadana y Control Social

Foto 5.

GA	Germania Aguilar			MA	Mary Arellano		
GG	Gisselle Gutiérrez			MQ	Mau Quisimalin		
GD	gs director				Neida Vásconez		
IG	Ing. Gonzalo Vargas			OG	Oscar galarza		
	Jimena La Rota			PC	Patricio Carrasco		
JG	José Galarza			RE	Rolando Espín		
JG	Juani Gamboa			R	Rosario		
KS	Karina Sanchez				VOROSHILOV HERNANDEZ		
ME	Manuel Elias Palate Criollo				WASHINGTON NUÑEZ		
MA	María A. Salazar M.						
MF	María Fernanda Lalama						
MC	MARIELA CRUZ						
MA	Mary Arellano						





1917

1917

1.
 2.
 3.
 4.
 5.
 6.
 7.
 8.
 9.
 10.

11
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 29
 30
 31
 32
 33
 34
 35
 36
 37
 38
 39
 40
 41
 42
 43
 44
 45
 46
 47
 48
 49
 50
 51
 52
 53
 54
 55
 56
 57
 58
 59
 60
 61
 62
 63
 64
 65
 66
 67
 68
 69
 70
 71
 72
 73
 74
 75
 76
 77
 78
 79
 80
 81
 82
 83
 84
 85
 86
 87
 88
 89
 90
 91
 92
 93
 94
 95
 96
 97
 98
 99
 100

101
 102
 103
 104
 105
 106
 107
 108
 109
 110
 111
 112
 113
 114
 115
 116
 117
 118
 119
 120
 121
 122
 123
 124
 125
 126
 127
 128
 129
 130
 131
 132
 133
 134
 135
 136
 137
 138
 139
 140
 141
 142
 143
 144
 145
 146
 147
 148
 149
 150
 151
 152
 153
 154
 155
 156
 157
 158
 159
 160
 161
 162
 163
 164
 165
 166
 167
 168
 169
 170
 171
 172
 173
 174
 175
 176
 177
 178
 179
 180
 181
 182
 183
 184
 185
 186
 187
 188
 189
 190
 191
 192
 193
 194
 195
 196
 197
 198
 199
 200



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO



Financiado por
la Unión Europea



Implementada por

giz

faro

16 DECEMBER 2015



Diálogo / Intervenciones

Equipo Consultor

- Se ha realizado el conteo de peatones y ciclistas en la zona de intervención.
- El proyecto piloto busca medir el uso.

Trajano Sánchez (GADMA)

- Se recomienda realizar una socialización / difusión adecuada a la ciudadanía.

Ricardo Moyolema (Diario La Hora)

- ¿Se encuentran delimitadas las calles en las que se va a intervenir?

Voroshilov Hernández (Universidad Indoamerica)

- Sugerencia vincular con PDyOT, incluir este tema a grupos organizados en las mesas de trabajos conjuntas.
- Aspiración de que sea un proyecto sostenible con objetivos a largo plazo.

Daniel Gutierrez (propietario Comercial Gutierrez, calle Sucre y Lalama)

- No se han controlado las ventas informales: calle Montalvo, calle Sucre, calle Mariano Eguez, Cevallos.
- Inseguridad en la calle Lalama
- Cevallos vía de desfogue

Rumiñahui Lligalo (Concejal)

- Enfatizar en el control del tránsito
- Buscar proyectos integrales
- La intención es controlar la informalidad no desaparecer

Myrian Guerra (propietaria vivienda calle Lalama y Sucre)

- Presencia de comerciantes informales / inseguridad
- La calle peatonal puede caotizar el tráfico en el sector

Oscar Galarza

- Apoyo a la presencia del peatón en la ciudad
- De acuerdo con el proyecto

Antonio Vaca (propietario local comercial calle Mariano Égüez)

- Deseo de una rehabilitación del casco histórico

Gonzalo Vargas (Miembro del Consejo de presupuesto participativa del GADMA)



GAD MUNICIPALIDAD
DE AMBATO

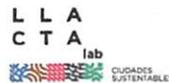


Financiado por
la Unión Europea



Implementada por
giz

farol



- Requiere conocer a los técnicos del GADMA

Eco. John Tello (Concejal)

- Falta de consciencia con respecto a los peatones
- Se debería pensar en hacer un taller similar al que hizo el Grupo FARO

Manuel Elías Palate (Concejal)

- Es necesario conocer donde estarán las ciclovías de recreación y de movilidad
- A cargo de normativa de ciclovías, presto a apoyo

Anabell Perez (Concejal)

- Plan maestro de movilidad debe revisarse
- Alinear cómo debe ser la planificación de Ambato a futuro para que se vaya pensando proyectos que se vayan planteando
- Se debe hacer una socialización con los actores, para que no hayan inconvenientes
- Considerar el comercio informal
- Socializar el tema con la comisión de tránsito y transporte

Programa: Ambato
Apoy: Ambato
17-11-2020

[Handwritten signature]
SPCS, Ecuador
2020, 11, 16



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

G.A.D. MUNICIPALIDAD DE AMBATO
RECEPCIÓN
11 NOV 2020
Hora 08:48
Recibido: Magi

Ambato, 10 de noviembre de 2020
DGA-2020-088
FW: 3115

Doctor
Javier Altamirano
ALCALDE DE AMBATO.
Presente. -

Asunto: Pilotos de
Movilidad Sostenible

Reciba un cordial y atento saludo. Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que el Grupo FARO ha solicitado la socialización de los Proyectos piloto de movilidad sostenible, EN BICI y A PIE a través de un taller virtual el miércoles 18 de noviembre a las 16:00 con actores sociales de Ambato en donde se presentarán las zonas de intervención y diseño de los proyectos, según oficio adjunto.

Por lo mencionado solicito comedidamente disponga a la Secretaría Ejecutiva de Participación Ciudadana y Control Social que brinde su valioso contingente para esta importante actividad.

Por su atención, anticipo mi sincero agradecimiento,

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
DIANA LUCIA
GARCÉS ACUNA

Ing. Diana Garcés Acuña
Directora de Gestión Ambiental

CC: Unidad de Gestión Ambiental (archivo)

[Handwritten signature]
RECIBIDO
18/11/2020
15:45

GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
Fecha 17 NOV 2020
RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
FIRMA: <i>[Handwritten signature]</i> HORA: 15:47

1945

1946

1947

1948

1949

1950

1951

1952

1953

1954

1955

1956

1957

1958

1959

1960

1961

1962

1963

1964

1965

1966

1967



1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967

1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967

1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967

1945

1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967

1945

1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967

1945
 1946
 1947
 1948
 1949
 1950
 1951
 1952
 1953
 1954
 1955
 1956
 1957
 1958
 1959
 1960
 1961
 1962
 1963
 1964
 1965
 1966
 1967

Quito, Martes 10 de Noviembre 2020
Oficio DSC-2020-21

Diana Garcés
Dirección de Gestión Ambiental

Neida Vásconez
Secretaría de Participación Ciudadana

ASUNTO: Sociabilización de Proyectos piloto con actores sociales

De mi consideración,

Reciba un cordial saludo de Grupo FARO, *Laboratorio de movilidad y energía sostenible* en Ambato.

En el marco del **Plan de Movilidad Emergente Ambato Post COVID-19** se desarrolla la “*Consultoría para el diseño de una red de infraestructura ciclística y zonas de peatonalización; dirección técnica e implementación de dos proyectos piloto relacionados con la movilidad urbana sostenible en la ciudad de Ambato*” que busca brindar alternativas de movilidad urbana mediante la implementación de proyectos relacionados con movilidad sostenible e implementación de proyectos piloto post pandemia.

Los proyectos piloto se enfocan en priorizar la presencia de peatones y ciclistas a través de las iniciativas EN BICI y A PIE que serán implementadas en el casco central de Ambato conforme al siguiente cronograma:

- **Implementación:** 23 de Noviembre al 4 de Diciembre
- **Uso y disfruté de los proyectos piloto:** del 5 al 20 de Diciembre
- **Desmontaje:** del 21 al 23 de Diciembre

Bajo este contexto, me permito solicitar su apoyo en la coordinación y convocatoria de la sociabilización del proyecto mencionado. Se propone el desarrollo de un taller virtual el día Miércoles 18 de Noviembre a las 16:00 en donde se presentarán las zonas de intervención y diseño de los proyectos piloto a distintos actores sociales de Ambato: comerciantes, residentes, presidentes de juntas parroquiales, etc.

Por la atención brindada a la presente, anticipo mi más sincero agradecimiento.

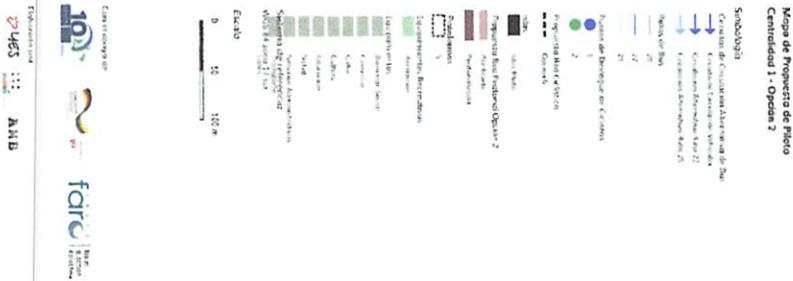
Atentamente,



Andrea Sosa Castro
Área de Desarrollo Sostenible y Ciudades

Anexo: Mapa de intervención proyectos piloto: EN BICI y A PIE

ANEXO
MAPA DE INTERVENCIÓN PROYECTOS PILOTO: EN BICI Y A PIE



GRUPO C^o OLIVERO
ALVARO

- DIRECCIONES ✓
- DIRECCION CALLES PIAPI ✓
- PLAN CALLES PIAPI ✓
- JUNTA PARROQUIAL ✓
- BOGADO EL AS PIAPI
- PLAN PIAPI
- SIDUT
- RE-CON-PLAN - UTO